

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°1657 DEL 2020,
QUE CREA EL PROGRAMA ELECTRICAL ENERGY
TECHNOLOGIES RESEARCH CENTER.

SANTIAGO, 03/08/21 - 5143

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1657 del 2020, y la Resolución N°6 y N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La renuncia voluntaria del Director del Programa Electrical Energy Technologies Research Center.

La necesidad de contar con un nuevo Director para el Programa Electrical Energy Technologies Research Center.

RESUELVO:

Artículo 1°. – Modifica la Resolución N°1657 del 2020, que Crea el Programa Electrical Energy Technologies Research Center, en el numeral 7.

Donde Dice:

Artículo Transitorio: El nombramiento del primer Director del Programa Electrical Energy Technologies Research Center será de responsabilidad del Decano de la Facultad de Ingeniería y recaerá en el Académico el Sr Félix Rojas.

Debe Decir:

Artículo Transitorio: El nombramiento del primer Director del Programa Electrical Energy Technologies Research Center será de responsabilidad del Decano de la Facultad de Ingeniería y recaerá en el Académico el Sr. Matías Díaz.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CRISTIAN VARGAS RIQUELME, DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CVR/AMO/mcs

Distribución:

1. Facultad de Ingeniería
1. Vicedecano Investigación y Desarrollo Facultad de Ingeniería
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central